


PROTOCOLIZACION
FECHA: 20.05.08

Dr. Ricardo Alejandro Caffoz Subdirector General Procuración General de la Nación

Ministerio Público

Procuración General de la Nación

RESOLUCION PGN N° 44 /2008.-

Buenos Aires, 20 de mayo de 2008.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El rediseño de la página web institucional que se está implementando, resulta conveniente establecer un sitio web propio de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas en atención a la especificidad de su competencia. A tal efecto, se aplicará los recursos humanos que ya posee el organismo, debiéndose realizar las acciones tendientes a obtener un sitio web institucional a denominarse *fia.gov.ar*

Por ello,

**EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION
RESUELVE:**

Artículo 1º.- AUTORIZAR al señor Fiscal Nacional de Investigaciones Administrativas, Dr. Manuel GARRIDO, a realizar el rediseño de la página web conforme sus necesidades y asumiéndose como responsable del contenido de la información a publicarse.

Artículo 2º.- AUTORIZAR al señor Fiscal Nacional, Dr. Manuel GARRIDO a encomendar la tramitación concerniente para la ejecución del rediseño de la página web institucional de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas.

Artículo 3º.- ENCOMENDAR a la Fiscalía General de Formación, Capacitación y Estudios Superiores el rediseño y desarrollo de los contenidos de la página web institucional de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas en coordinación con los requerimientos del Fiscal Nacional de Investigaciones Administrativas, Dr. Manuel GARRIDO.

Artículo 4º.- Protocolícese, notifíquese al Fiscal Nacional de Investigaciones Administrativas, al Fiscal General de Formación, Capacitación y Estudios Superiores y, oportunamente, archívese.


ESTEBAN RIGHI
PROCURADOR GENERAL DE LA NACION